

BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, el día 2 de octubre de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 5.º del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE a la siguiente propuesta de título, presentada por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz

Máster universitario en Agroalimentación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 6 de octubre de 2014.

La secretaria **provisional**,



Blanca Romero Matute

Fdo.: Blanca Romero Matute

BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, el día 2 de octubre de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 5.º del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE a la siguiente propuesta de título, presentada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz

Máster universitario en Patrimonio Histórico Arqueológico por la Universidad de Cádiz.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 6 de octubre de 2014.

La secretaria **provisional,**



Blanca Romero Matute

Fdo.: Blanca Romero Matute

BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, el día 2 de octubre de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 5.º del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE a la siguiente propuesta de título, presentada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz

Máster universitario en Género, Identidad y Ciudadanía.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 6 de octubre de 2014.

La secretaria **provisional,**



Blanca Romero Matute

Fdo.: Blanca Romero Matute

BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, el día 2 de octubre de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 5.º del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE a la siguiente propuesta de título, presentada por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz

Máster universitario en Economía y Desarrollo Territorial.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 6 de octubre de 2014.

La secretaria **provisional,**



Blanca Romero Matute

Fdo.: Blanca Romero Matute

BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, el día 2 de octubre de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 5.º del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE a la siguiente propuesta de título, presentada por la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica de la Universidad de Cádiz

Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de Cádiz.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 6 de octubre de 2014.

La secretaria **provisional**,



Blanca Romero Matute

Fdo.: Blanca Romero Matute

BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, el día 2 de octubre de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 5.º del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE a la siguiente propuesta de título, presentada por la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz

Máster Universitario en Hidrografía por la Universidad de Cádiz.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 6 de octubre de 2014.

La secretaria **provisional,**



Blanca Romero Matute

Fdo.: Blanca Romero Matute

BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, el día 2 de octubre de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 5.º del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE a la siguiente propuesta de título, presentada por la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz

Máster Universitario en Ingenierías del Transporte Marítimo por la Universidad de Cádiz.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 6 de octubre de 2014.

La secretaria **provisional,**



Blanca Romero Matute

Fdo.: Blanca Romero Matute